

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4428.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

ESTADÍSTICA DE LA POBLACION en España.

Hemos tenido ocasion de examinar la voluminosa memoria que acaba de publicar la junta general de Estadística, sobre el movimiento de la poblacion de España. Comprende los resultados del registro civil en los años 1853, 1859, 1860 y 1861, precedidos de una recopilacion de las leyes, decretos y circulares que tienen por objeto conseguir el importante servicio de la estadística de la poblacion, y de una extensa exposicion en la que manifiesta la junta el aprecio que le merecen estos resultados, su modo de proceder para llegar á formar su juicio en vista de ellos y las observaciones accesorias que le ha sugerido el estudio de este asunto.

Es el primer trabajo de su clase publicado en España á la vista del mayor número de datos posible y con mayores probabilidades de exactitud; y por lo tanto, la primera base en que apoyar los sucesivos adelantos que son de esperar en el ramo tan importante de la estadística, que tan marcado favor y predileccion merece en el extranjero; el primer apoyo para las investigaciones de los dedicados al estudio de las ciencias sociales y para el acierto en las medidas administrativas que tienen por objeto directo la poblacion.

El registro civil es una práctica nueva en España y que necesita su educacion y su arraigo, así por lo que se refiere á los empleados que la tienen encomendada, como al público que para que se preste con voluntad á sus exigencias, es preciso que llegue á posesionarse completamente de la conviccion de su utilidad. Distaba bastante en los cuatro años á que se refiere la memoria de haber llegado la dicha educacion á su plenitud; por lo tanto, los datos que arroja el registro civil durante ellos, son limitados, les falta toda la precision apetecible, empero son dignos de verse, para honra de nuestros cuerpos facultativos de la administracion, los serios estudios y las numerosas investigaciones á que se ha entregado la junta de estadística para inquirir y restablecer la verdad del movimiento de la poblacion en estos años, apelando á las leyes y á los métodos mas acreditados por los estadistas extranjeros, y á los conocimientos sobre las circunstancias morales y materiales que influyen en la vida de los moradores de la Peninsula.

Contiene la obra un gran número de estados en los que se espresan en conjunto por provincias, por capitales

y por regiones el número de nacidos que han sido bautizados; el número de los matrimonios celebrados entre solteros y viudos; el de las defunciones por edad, sexo y estado; verificados durante cada uno de los cuatro años mencionados, su comparacion con el precio del trigo, con los tipos de la contribucion de consumos, los promedios, las diferencias entre los resultados de cada uno de estos años y el resumen de los mismos, unido á los datos de 1862, formando así un quinquenio.

Al final de la obra, á imitacion de lo que se verifica en los trabajos mas acreditados de su clase, se expone en unos cuadros sinópticos el resultado de las diferencias por provincias entre nacimientos, matrimonios y defunciones de cada bienio; siguen á estos otros que espresan el conjunto de los cinco años por medio de curvas, y por último, se demuestran sobre una porcion de cartas de la Peninsula las diferencias del movimiento de la poblacion por regiones y tambien por provincias.

Son por demas notables los resultados totales del quinquenio, de los cuales trasladamos á continuacion los mas culminantes:

En los cinco años, el número de bautizados ha sido el de 2.897,259, que representá un promedio anual de 579,452, y guarda la relacion de uno á 27 con el número total de habitantes. El número de varones ha estado en la relacion de 54'47 por 100; el de los hijos legítimos en la de 94'45, y el de los ilegítimos en la de 5'55.

Durante el quinquenio se han celebrado 612,809 matrimonios, ó sea un promedio anual de 122,562, los cuales guardan con el número de habitantes, la relacion de 1 á 127 en las provincias y de 1 á 132 en las capitales. De estos matrimonios 78'57 por 100 han sido entre solteros, 4'64 entre solteros y viudas, 11,26 entre viudos con solteras y 5,53 entre viudos.

Las defunciones que han tenido lugar en este periodo son en número de 2.153,933, que dan un promedio anual de 431,787, y están en la relacion de 1 á 36 con el número de habitantes de las provincias, y de 1 á 31 con el de los habitantes en las capitales. De los fallecidos, 54'62 por 100 eran varones y 48'38 hembras; 65'85 por 100 eran solteros, 20'76 casados y 13'39 viudos.

Son tambien muy importantes algunas de las observaciones que acompañan al resumen, como las siguientes: El número de nacimientos, matrimonios y defunciones durante este tiempo, es por lo general relativamente mas crecido en las capitales que en el restante de la provincia.

La España, que figuraba poco há,

aun á principios del quinquenio, entre los países de menor densidad en cuanto á los matrimonios, ha venido á colocarse cerca de la mitad de la escala que presentan las naciones europeas bajo el punto de vista de este importante hecho.

Se nota que aumentándose la densidad de los matrimonios crece relativamente el número de los verificados entre soltero y soltera, lo que puede considerarse como un signo de bien estar y moralidad de las naciones y muy beneficioso para estas, porque el casamiento, verificado entre dos solteros, siempre da lugar á la constitucion de una nueva familia y los demas suponen familias constituidas anteriormente.

Suponen tambien como á signo satisfactorio el predominio del número de los nacidos sobre los muertos, y se vé que el sexo masculino, que es el que figura en primera linea en el cuadro de las defunciones, halla tambien su compensacion en el de los nacimientos, de manera que guardan ambos una proporcion regular y adecuada.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica la real orden por la que en vista del expediente instruido por el ministerio de la Gobernacion y en vista de las comunicaciones del gobernador de la provincia relativas á la conducta observada por la mayoría del ayuntamiento de la capital en estos últimos dias, y resultando que por aquella se ha infringido lo que previenen los artículos 6.º, 63, 85 y 87 de la vigente ley municipal, y vistos los artículos 68 y 69 de la misma, y considerando que las indicadas infracciones son causas en extremo graves, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que sea disuelto el ayuntamiento de Madrid, y que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 69 de la ley de 8 de enero de 1845 se nombre en reemplazo de aquel otro interino hasta que se verifique la nueva eleccion á que el propio artículo se refiere.

—A esta real disposicion sigue otra nombrando, para que compongan dicha corporacion municipal, interinamente, á los señores D. José Miguel de Carvajal y Queval, duque de San Carlos; D. Francisco Mendoza Cortina; D. Manuel de Bárbara; marqués de Villamediana; D. Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo; D. Francisco Mendez Alvaro; don Manuel Bárbara y Unzaga; D. Angel Juan Alvarez; D. Luis Martos; conde de Heredia Spinola; D. Ramon Armero y Peñaranda; marqués de O'Gavan; D. José Antonio Rute; D. Bernardo Sacristan; D. Juan de la Concha Castañeda; D. Luis Gonzalez Paje; D. Juan Bautista Peironet; don Gonzalo Saavedra; Marqués de Falces; D. Fernando Madrazo; D. José Maria Escrivá de Romani y Busay, conde de Sá-

tago; D. Tomás Suarez de Puga; baron de Múrmola; D. Teodoro Ibañez; D. Cirilo Bahía; D. Rafael Boulet, marqués de Liedana; D. Luis Diaz Perez; D. Juan Bautista Doderó; D. Jesús Muñoz, marqués de Remisa; D. Francisco Garcia Rodrigo; D. Antonio Binent y Vives; D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba; D. Manuel Lopez Quiroga; don Ezequiel Tejada Rodriguez, marqués de Villavieja; D. José Gadea; marqués de Jura Real; D. Manuel Ruiz Salazar; don José Rodriguez de Arana, duque de Baena; D. Onésimo Alvarez Sobrino; D. Joaquin Alcalde y Casal; D. Pablo Perez Seoane y Marin, conde de Vello; D. Aureliano de Beruete; D. Javier de Leon Bendicho; D. Francisco Javier Betegon; don Rafael Bertran de Lis; D. Francisco Jareño y Alarcon; D. Benito Collado; y Ardunuy y D. Bernabé Morcillo.

Tambien publica los reales decretos siguientes:

Tomando en consideracion las razones espuestas por el ministerio de Hacienda, se dispone que no podrá celebrarse rifa alguna sin la competente licencia. Solo serán autorizadas rifas temporales, con destino á objetos de beneficencia, culto ó reconocida utilidad pública. En casos determinados podrán tambien autorizarse, aunque tengan otra aplicacion, las de productos de arte, industria ó fabricacion nacional y las de bienes raices.

Cuando se destinen á objetos de beneficencia ó culto, si el valor de los efectos que sean objeto de la rifa no pasase de 1.000 rs. y la expencion de billetes se limitase á la poblacion en que aquella se celebre, la autorizacion será concedida por el gobernador de la provincia; y si excedieren de aquel valor, ó los billetes hubieran de espenderse en varios pueblos de una ó mas provincias, por la direccion general de Loterias. En los demás casos habrá de obtenerse real licencia expedida por conducto del ministerio de Hacienda. Cuando los productos se apliquen á objetos de beneficencia, culto ó reconocida utilidad pública, la totalidad del importe de los billetes podrá llegar hasta el triple del valor de los efectos que se rifen, segun las necesidades á que se destinen y nada pedirá la Hacienda pública. En los demás casos el importe total de los billetes excederá solo en una tercera parte al valor de lo que se rifen, y se satisfará á la hacienda el 25 por 100 del producto de los billetes que se espendan, si así lo autoriza la ley de presupuestos.

Esta real disposicion consta de diez y siete artículos, disponiendo lo conveniente para llevar á efecto las disposiciones que en dicho real decreto se señalan.

—Habiendo renunciado D. José Escrig y Font, gobernador de la provincia de Castellón, el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Segorbe, se manda proceder á nueva eleccion por el indicado distrito.

—Se autoriza por otro real decreto, la constitucion de la sociedad anónima con el título de *Industria Sevillana*, para la refinacion de azúcares, señalándose el plazo de treinta dias á fin de que dé principio á sus operaciones.

Administracion principal de Correos.

Tarifa adicional á la de 2 de junio de 1864 para el franqueo de la correspondencia de España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Noroeste de Africa, que con destino al reino de Suecia y Noruega, se trasmite al descubierto por el intermedio de la administracion de Correos de Prusia, y para el porteo de la que, procedente de aquel reino, no viniere franqueada: modifica respecto á Suecia y Noruega lo consignado en los números 11 y 16, ambos inclusive, en la tarifa de 2 de junio de 1864.

Núm. 21.—Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan á Suecia.—Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea 1/4 de onza, debe llevar sellos por valor de 40 cuartos.

Lo que exceda de dicho peso y no pase de ocho adarmes, ó sea 1/2 onza idem. 80 cuartos.

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fraccion de 1/4 de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 40 cuartos.

Núm. 22.—Porte que deben pagar las cartas no franqueadas procedentes de Suecia.—Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea 1/4 de onza inclusive 50 cuartos.

Idem que exceda de cuatro y no pase de ocho adarmes ó sea 1/2 onza 100 cuartos.

Y así sucesivamente, exigiendo por cada cuarto de onza ó fraccion de 1/4 de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 50 cuartos.

Núm. 23.—Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan á Noruega.—Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea 1/4 de onza, debe llevar sellos por valor de 50 cuartos.

Lo que exceda de dicho peso y no pase de ocho adarmes, ó sea 1/2 onza, idem. 100 cuartos.

Y así sucesivamente, aumentando por cada cuarto de onza ó fraccion de 1/4 de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 50 cuartos.

Núm. 24.—Porte que deben pagar las cartas no franqueadas procedentes de Noruega.—Via Prusia.

Carta sencilla hasta el peso de cuatro adarmes, ó sea 1/4 de onza inclusive 60 cuartos.

Idem que exceda de cuatro y no pase de ocho adarmes, ó sea 1/2 onza 120 cuartos.

Y así sucesivamente, exigiendo por cada cuarto de onza ó fraccion de 1/4 de onza que aumente de peso la carta 60 cuartos.

Núm. 25.—Cartas certificadas de España para Suecia y Noruega.—Via Prusia, franqueo obligatorio.

La carta certificada con destino á Suecia ó á Noruega se franqueará como espesan las tarifas núm. 21 y 23 para las cartas ordinarias de igual peso, y debe además llevar siempre por derecho invariable de certificacion, un sello de 2 reales, cualquiera que sea el peso de la carta.

Núm. 26.—Franqueo obligatorio de los periódicos é impresos que se dirijan á Suecia y á Noruega.—Via Prusia.

Cada paquete de periódico é impresos

(150)

zette extasiado ante sus restaurados encantos.

Al rebuscar en el envoltorio de sus vestidos las dos pobres mujeres, hallaron algunos adornos, que dispuestos con arte, completaron su traje bien ó mal, y llamaron al Rifodé para enseñarle el milagro que habia sabido hacer.

David admiró su obra, desechó la inquietud que este gasto hacia nacer en el espíritu de Elena, y se ofreció para acompañar á las dos damas á la capilla de San Antonio.

La noche habia llegado, y cuando nuestros tres viajeros se acercaron á la capilla, vieron con placer que los fieles que habian acudido á la oracion de la tarde regresaban á sus casas. David aconsejó esperar, que la capilla estuviera vacia enteramente, y cuando juzgó el momento favorable entró en el templo, tomó agua bendita, se la ofreció á Elena y á su compañera, y las siguió hasta el pie del altar de la Santa Virgen, donde se arrodilló tras ellas.

La capilla de San Antonio era un

(151)

santuario pequeño, alumbrado por una sola lámpara suspendida de la bóveda, que sostenian dos hileras de tres pilares gruesos cada una. Tras uno de estos pilares habia un hombre envuelto en una capa larga de color oscuro; este hombre llevaba un fieltro de grandes bordes hacia abajo, que ocultaba su rostro casi por completo; hallábase delante de la lámpara cuando la señorita de Tarare pasó por el círculo luminoso que la lámpara describia en medio de la capilla, y pudo ver sin ser notado (porque se habia retirado al rumor que hacian los pasos en las losas) el blanco y melancólico rostro de Elena, que no iba al abrigo de ningún velo.

Durante mas de media hora que duró la oracion de los viajeros, el hombre del fieltro y de la capa no dejó de examinar á Elena con una curiosidad que no caracterizaba suficientemente el deseo de ver bien á una mujer bonita. Habia en la tenacidad de esta mirada, dirigida á la piadosa jóven, alguna co-

(154)

seréis servido como deseais... ¿Qué vino?

—El mejor... poco ruido, si gustais... os doy diez minutos.

El posadero corrió á la cocina, al comedor, á la despensa, reunió las provisiones que tenia preparadas; pero por mucho que quiso hacer, no pudo hallar en su reserva sino un salmís de perdiz y un pollo frio que ostentaba lastimosamente el espinazo.

—Aquí tenéis para empezar, seor hidalgo, dijo: á primera vista no parece muy gordo el pollo, pero es la fisonomía de la especie... Esta clase de aves las recibimos de Ultramar, y solo comiéndola es como revela sus propiedades sustentales.

—Muy bien, poneos ahí.

—¿Dónde, mi amo?

—Ahí, donde está ese cubierto, vamos á cenar juntos... ¿Qué vino es ese?

—De Tenerife, monseñor; es una verdadera maravilla!

—¡Diablo! ¡pero creo que el Tenerife se vende á un doblon, eh?

(147)

tiempo hacia no se habian hallado tan cómodamente instaladas, no tardaron en dormirse, y fué preciso que el Rifodé llamara tres veces á la puerta para que despertasen.

VII.

Pesquisas y encuentros

David habia llegado hasta la puerta de la habitacion encarnada, con la cabeza baja y la mirada sombría; pero tan pronto como oyó la fresca y argentina voz de Elena, desarrugóse su frente como por encanto, y compuso su rostro de manera que apareciese alegre.

Luego que la señorita de Tarare y la señora de Thomassin se hubieron vestido, entró el Rifodé.

—Gracias á Dios, dijo; veo que mis órdenes se han seguido puntualmente...

que se dirija á Suecia y que reuna las condiciones especificadas en el núm. 6 de la Tarifa de 2 de junio de 1864, deberá franquearse á razon de ocho cuartos por cada 22 adarmes ó fraccion de 22 adarmes.

Cada paquete de las mismas publicaciones, y que con las condiciones enunciadas en dicha Tarifa se remita á Noruega, se franqueará al respecto de doce cuartos por cada 22 adarmes ó fraccion de 22 adarmes.

Madrid 22 de Abril de 1865.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El Administrador, José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se lee en *La Correspondencia* del 30. «Ayer mismo por la tarde, apenas terminada la sesion del Senado, se comunicaron las oportunas órdenes por el telégrafo, á fin de que el correo de Ultramar no salga de Cádiz hasta que se reciban las órdenes para el abandono de Santo Domingo, cuyo proyecto ha sido aprobado en el Senado.»

Segun cartas de Filipinas, el general Echagüe debía embarcarse para Saigon el 20 ó 23 del mismo mes, á bordo del vapor «Jorge Juan.» Se esperaba que antes llegaria el general segundo cabo para hacerle entrega del mando. Con el general Echagüe vienen el señor Burriel, jefe de estado mayor; el señor Alix, oidor; la familia del regente y otras varias personas.

De nuestro colega *El Diario de Tarazona* copiamos las siguientes noticias: «Se nos ha participado que en Rus habia acontecido un terrible drama, asesinando un desgraciado á la madre de su novia con repetidas puñaladas, é hiriendo seguidamente á su hermana y cuñada.

—Tambien en el puerto, la tripulacion toda de un buque inglés surto en el mismo, que acababa de comer alegremente, se empezó á sentir acometida, uno despues de otro, de agudísimos dolores, por lo cual, llamado el facultativo, declaró este que todos estaban envenenados. Fueron acto continuo conducidos al Santo Hospital en malísimo estado.»

Leemos en *la Correspondencia*. No es cierto que el Sr. Osorio esté designado para suceder al Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de esta provincia, como aseguran algunos periódicos.

A consecuencia de los últimos aguaceros, dicen de Tortosa que parece se hundió una casa en el término de la Ampolla, quedando sepultadas entre sus ruinas dos personas, madre é hija.

Durante la segunda semana del mes actual ingresaron en la Caja general de Depósitos 40.524.382 rs. 19 cénts., y se devolvieron 43.281.231'88.

Por real orden de 10 de febrero último se ha dispuesto que los caballeros pensionados de número de la Orden de Carlos III se satisfagan en deuda amortizable de segunda clase hasta el 1.º de mayo de 1828, y desde esta época en adelante en deuda del personal.

El ministro de Gracia y Justicia, continúa en cama, pero bastante aliviado.

El general dominicano Baez ha asistido á una tribuna del Senado á oír la discusion sobre el abandono de Santo Domingo.

El Eco de la Montaña, periódico de Vich, desconfía del restablecimiento del prelado de aquella diócesis, enfermo hace dias de alguna gravedad.

El 29 á las siete, ha salido de la corte el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Calahorra, con direccion á Toledo, donde esperará el despacho por el gobierno de las Bulas pontificias, relativas á su preconizacion para la iglesia y diócesis de Jaen.

En *La Correspondencia* del 30 leemos la siguiente:

«Esta tarde á la una se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia. Creemos que en este Consejo se habrán adoptado las últimas disposiciones que deben enviarse por el telégrafo á las Antillas para el abandono de Santo Domingo, y que han de ser enviadas por el correo, cuya salida de Cádiz se ha mandado suspender.»

Dice la misma: «Esta tarde á las siete tendrá la honra de ser recibida por S. M. la comision del Senado que debe presentar á su sancion el proyecto de ley aprobado por las Cámaras para el abandono de Santo Domingo.»

El viernes por la tarde tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. los conocidos escritores D. José de Marco y su esposa, quienes le manifestaron su sentimiento por no haber podido acompañar á los demas poetas y poetisas el dia que le presentaron el álbum consagrado á conmemorar su generoso desprendimiento, en atencion á hallarse ausentes de Madrid. S. M. reiteró á dichos señores lo mucho que habia agradecido la manifestacion de los poetas. La señora Sinués de Marco dió gracias á S. M. por haberse dignado aceptar la dedicatoria de su obra, *El Cetro de flores*, en nombre de S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias: ofreció que muy en breve tendria la honra de presentar á SS. MM. el primer tomo, y despues de besar las reales manos, la señora Sinués de Marco y su esposa salieron de Palacio profundamente agradecidos por las afectuosas frases con que los distinguieron nuestros augustos soberanos.

Dice *La Guia del Clero*, no sabemos con qué fundamento, que debiendo quedar vacante la silla de Badajoz por traslacion del ilustrísimo señor don Joaquín Hernandez á la diócesis de Segorbe, S. M. ha pensado presentar para la primera de estas sillas al Ilmo. señor don Fernando Ramirez, lectoral de aquella santa iglesia catedral.

Segun un periódico de Barcelona, mientras el dia 27, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Cristina, ondeaba el pabellon nacional en los edificios públicos, y los de las naciones respectivas en las casas de algunos cónsules, la de los Estados-Unidos se veia á mitad del asta de la casa consular, en señal de luto por la muerte del presidente Mr. Lincoln. Tambien indicaba el fallecimiento del Czarewitch la bandera rusa, que ondeaba á media asta en la casa del cónsul de S. M. moscovita.

ESTRAÑERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 28.—El «Memorial diplomático» publica una proclama de Juárez ofreciendo á todos los americanos que quieran combatir bajo su bandera, terrenos y grandes ventajas materiales.

Idem, 29.—La emperatriz Eugenia ha acompañado al emperador hasta Fontainebleau.

Anoche los estudiantes han tenido la intencion de hacer una manifestacion simpática en favor del ministro «americano»; pero á la invitacion de la policia se han dispersado los grupos.

Paris, 29.—Nueva-York, 19.—El discurso pronunciado en las Cámaras por el vice-presidente Johnson no envuelve explicacion alguna referente al programa político que se propone seguir, pero ha manifestado en él que abriga la íntima conviccion de que los traidores y cómplices de los asesinatos que todos lamentan recibirán el condigno castigo.

Movila ha sido tomada el dia 12.

Sherman ha ocupado á Ralingsh.

Johnston, general confederado, se retiró evitando una batalla; se cree que se rendirá muy en breve.

Stoneman ha capturado á Salisbury (Carolina del Norte.)

Seward sigue mejor.

Corre el rumor de que se ha prendido al asesino de Lincoln. Hoy tienen efecto los funerales por el descanso de su alma. El oro está á 47 5/8.

Paris, 28.—El emperador ha salido para la Argelia.

El periódico «La France» dice que la emperatriz queda investida de los poderes de emperatriz-regente.

Marsella, 29.—Roma, 26.—Las negociaciones de Vegezzi han terminado satisfactoriamente para los gobiernos de la Santa Sede y de Victor Manuel. Este dispensa á los obispos nombrados para ocupar las sedes vacantes en Italia que presen juramento político.

San Petersburgo, 29.—El gobierno del Czar ha comunicado un despacho al de Washington expresando su pesar por el asesinato de Lincoln y sus simpatias por la prosperidad de los Estados-Unidos.

Paris, 29.—El cuerpo diplomático ha mandado el pésame á Mad. Lincoln. A consecuencia de una conferencia que han tenido el general Grant y el vice-presidente Johnson han sido presos el juez Campbell y el ex-alcade de Richmond.

Corre el rumor de que la caballería mandada por Kilpatrick ha preso al gobernador de la Carolina del Norte, portador de un ofrecimiento del general confederado Johnston respecto á la rendicion de la Carolina á Sherman.

Davis celebró despues una conferencia con Johnston á causa de la cual este ha retirado el ofrecimiento de rendicion.

Se dice que un gran número de confederados intenta pasar al imperio mejicano.

Federico Seward sigue mejor.

El algodón está á 35.

Rio Janeiro, 9.—El Congreso del Paraguay ha nombrado á Lopez generalísimo. Ha votado el mismo Congreso un empréstito de 25 millones de duros.

Veinte mil paraguayeses amenazan armar el territorio argentino por invadir el Brasil.

En Buenos Aires se teme una guerra próxima.

Las casas de banca de Montevideo

vuelven á pagar los billetes en especie.

Paris, 30.—Sainte Beuve ha sido nombrado senador. («Moniteur.»)

Ayer se leyó en el Senado un decreto confiriendo á la emperatriz la regencia del imperio durante la ausencia del emperador.

Lyon, 29.—El emperador ha sido recibido con entusiasmo. Esta noche asiste al teatro.

Turin, 29.—El Senado ha desechado el primer artículo sobre reclutamientos. En su consecuencia los seminaristas continuarán gozando de la exencion del servicio de las armas.

Paris, 29.—El emperador ha salido para su viaje á la Argelia esta mañana á las ocho.

Queenstown, 29 de abril.—Hay probabilidad de que Mr. Seward y su hijo se restablezcan. El asesino ha sido preso. Se ha tomado á Movila. Se dice que el general Johnston ha capitulado. Sherman ha ocupado á Raleigh.

Habiendo autorizado el gobierno de Costa-Rica á entrar en su territorio al general Barrios, los gobiernos de Guatemala y Nicaragua, que consideran esta medida como peligrosa para la seguridad de Centro América, han roto las relaciones diplomáticas con la República costarricense.

Continúan las negociaciones entre Prusia y Bélgica para ajustar un tratado de comercio, y se espera que tengan pronto y feliz resultado.

El presidente Lincoln ha sido asesinado estando en su palco en un teatro de Washington con su mujer y algunos amigos. El asesino entró en el palco y le disparó un pistoletazo por la espalda, entrándole la bala en la cabeza, exclamó en seguida *Sic semper tyrannis*, al saltar del palco al escenario con un puñal en la mano.

Despues desapareció entre los actores, sin que fuera detenido. Descaballos ensillados le esperaban cerca del teatro.

Desde el momento que fué herido mister Lincoln no recobró el conocimiento.

Hay pruebas para creer que tambien se intentaba asesinar al general Grant y al ministro de la Guerra Stanton.

El emperador Napoleon y el príncipe Napoleon han escrito dos cartas á la viuda é hijos del difunto estadista inglés Cobden, manifestando su sentimiento por la pérdida de este eminente hombre de Estado.

Escriben de Londres que lord Palmerston ha resuelto abandonar la Cámara de los comunes para entrar en la de los lores, y que de aquella Cámara se retirarán tambien el lord canceller y sir Jorge Grey, ministro del Interior.

La Cámara de representantes boiga discute en estos momentos un proyecto de ley que modifica la de ayuntamientos en el sentido de la descentralizacion.

Los montenegrinos han empezado á mediados de este mes las hostilidades contra los turcos.

Dice una carta de Roma;

«El Sr. Vegezzi, enviado de la corte de Turin, fué recibido ayer por el Papa; la audiencia duró una hora. Asegúrase que Victor Manuel concede sin dificultad el *exequatur* á los obispos nombrados di-

rectamente por el Papa en las provincias anexionadas, y les dispensa del juramento á la Constitucion del nuevo reino de Italia; pero hace reservas para lo porvenir, y pide para sí el nombramiento de los obispos en todas las provincias de los ducados y de las dos Sicilias, sin exceptuar las antiguas provincias pontificias.

El correo nos trae detalles de la tentativa de asesinato contra el ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos Mr. Seward.

Al mismo tiempo que caia herido mortalmente en el teatro Ford el presidente Lincoln, otro asesino se presentaba en la residencia de Mr. Seward diciendo que llevaba una medicina preparada por el médico y con órden de administrársela él mismo.

Despues subia rápidamente al segundo piso, donde estaba la habitacion de un hijo de Seward, dándole repetidos golpes en la cabeza y fracturándole el cráneo, en dos partes distintas.

Créese que las heridas no serán mortales.

El asesino entró en seguida en la habitacion donde estaba enfermo Seward. Su hija y una criada estaban cerca del lecho. La criada fué la primera que recibió una puñalada en el pecho y se cree que haya muerto.

En seguida dió dos puñaladas en el cuello á Mr. Seward y otras dos en la cara.

El hijo mayor de Seward y un criado entraron entonces en la habitacion del enfermo para socorrerle; pero no pudieron prender al asesino quedando heridos los dos.

Mr. Seward ha estado mucho tiempo en insensibilidad completa por la falta de sangre; pero no habiéndole rotó ninguna arteria ni ningún vaso importante se espera salvarle aunque no con muchas probabilidades.

Gaceta.

—Calle nueva.— Hace algunos dias nos ocupamos de la nivelacion del piso de la calle del Gran Capitan, pues nos parecia que en el arreglo de la parte empedrada se habia procedido con alguna ligereza, sin tener en cuenta la altura de la antigua plazuela del mismo nombre. Hoy que todo el terreno ha quedado limpio se ve claramente lo que entonces temiamos y la necesidad de inutilizar una gran parte del empedro, si la nueva via no ha de resultar desde luego sumamente defectuosa.

—Nombramiento.— Segun parte telegráfica ha sido nombrado gobernador de Madrid el Sr. D. Martin Belda, diputado electo por esta capital.

—El vigia.— Hoy forman las niñas *cruceros*—con rosas; pero sus ojos—entretejen corazones—en la *cruc* del matrimonio.

—Mayo.— Se dice que se mantendrá inconstante contando bastantes dias nebulosos, con viento ó lluvia, generalizándose esta y cayendo copiosas tronadas á fines de mes. Dios sobre todo.

—Al campo.— En Córdoba hay tres dias de la llamada temporada de sierra, que se señalan con el movimiento que se produce en sus vergeles. Estos tres dias son: el de la Cruz, la aparicion de San Rafael y el de la Ascension. Hoy puede decirse que se inaugura oficialmente esta agradable locomocion.

¡Eh! mi querida señora, ¿estais aun medio dormida?

—¿Por qué nos habeis hecho preparar tan buenas camas?... ya no estábamos acostumbradas á ellas.

—Y vos, amigomio, preguntó Elena, ¿habeis descansado?

—¡Yo! perfectamente; he dormido como un lirón, lo cual no me ha impedido dar una vuelta por la ciudad...

—¿Y bien?...

—¡Oh! no he ido en busca de noticias; el dia de mañana será largo... ¿Qué vestido ese que teneis, mi querida señorita?

—Toma, respondió Elena sonriendo y sonrojándose por un resto de coquetaría... mi vestido de gala y mi vestido de todos los dias...

—¡Hum!... ¿Teneis mucho interés en conservar ese vestido destrozado?

—El que se tiene á un viejo y último amigo.

—Pues podeis jubilarlo, dijo David haciendo señas al mercader que esperaba en el corredor... Señoritas, me he

dida que los viajeros se acercaban á él, dirigiéndose hácia la puerta; cuando hubieron salido, los siguió prudentemente á bastante distancia, hasta la posada de *La Providencia*, donde los vió entrar.

Despues de un cuarto de hora de espera en los alrededores de la hosteria, nuestro hombre entró en ella resueltamente, y preguntó al posadero: —¿Teneis una sala donde yo pueda cenar solo?

—Si, mi amor; allí, en aquel gabinete.

—Muy bien, poned dos cubiertos.

—¿Qué desea comer su señoría?

—Lo que querais, con tal que sea...

—¿Con tal que sea bueno? respondió el posadero con la risita que le era peculiar.

—No, con tal que sea caro, muy caro, y servido al momento.

—¡Calle, calle! dijo para sí el hostelero; el dia es de aventuras, segun parece.

—Escelencia, añadió pavoneándose;

sa de particular; se hubiese dicho que el caballero encontraba allí, por una casualidad de que estaba profundamente sorprendido, á una mujer ya conocida, en la que se fijaban recuerdos vagos.

Cuando Elena hubo concluido su oracion, se levantó, y la señora de Thomassin y David la imitaron.

—Vámonos dijo el Rifodé; no debemos permanecer mucho tiempo en un mismo sitio.

—Vámonos, pues, respondió Elena; pero volveremos aquí mañana, pasado mañana... he rezado con tanta dicha, se ha reanimado mi corazón con tanto valor y tanta esperanza... ¡Oh! gracias, buena y Santa Virgen; sois, en verdad, la madre de los afligidos, la estrella de los naufragos, la puerta de marfil de que habla la Escritura. Gracias, amparados.

El hombre de la capa, oyó el consejo de David, oyó la respuesta de Elena, puso gran cuidado en ocultarse detras de su pilar, al que fué dando vuelta á me-

permitido serviros de doncella: examinad mis cosas, y reñidme sin cumplidos, si he tenido mal gusto.

La señora de Thomassin exhaló un grito de sorpresa al ver los dos vestidos que David habia comprado, y la señorita de Tarara, mas conmovida que reducida con esta previsora atencion, dió gracias al Rifodé con una mirada en que hizo todo lo posible por mezclar la alegría á la gratitud.

—Probaos eso, dijo David; el señor y yo volveremos á tomar vuestras órdenes.

Los trajes habian sido elegidos con fortuna, porque ambos vinieron perfectamente á Elena y á la señora de Thomassin. Elena sobre todo ganaba en esta metamorfosis; su talle parecia mas flexible, su cutis mas blanco, su belleza mas en relieve. En cuanto á la señora de Thomassin, se examinaba con júbilo de la cabeza á los pies; su vanidad de mujer dominaba momentáneamente sus penas, y su animada imaginacion le representó al enamorado La Ga-

Sangre.—Anteayer armaron cuestion dos hombres con las afaeras de la Puerta Nueva. Los dos parece que resultaron heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Solemnidad.—El día designado para los juegos florales de Córdoba es el tres de junio, víspera de la feria.

Aprobado.—Parece que en la próxima feria tendremos carreras de caballos en la calle paralela a la estación del ferrocarril y se adjudicarán los premios que el ayuntamiento acuerde.

A los interesados.—En el número 286 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de los propietarios y colonos que habrán de sufrir expropiaciones en la variación de la cuesta de la Hermana Juana, en la carretera de Lucena a Belmez, y en el término de Cabra.

Coliseo.—En Albacete nos dicen —se va a hacer un teatro nuevo.—Esto de hablar de teatros —va estando en Córdoba viejo.

Post nubila Fæbus.—Llevamos tres hermosos días de primavera. Abril no ha hecho hasta ahora partícipe de sus calaveradas a mayo. Sin embargo, aquellas lluvias y aquella temperatura han traído estos floridos panoramas, esta diáfandia y estas galas de la naturaleza.

Que se diviertan.—El Sr. Liminiana, que ha trabajado en el teatro de Moratín, es esporado en Sevilla donde lucirá sus habilidades de manos.

Al agua.—Un gitano que estaba encerrado en un calabozo, por haber hecho tres muertes, preguntó a otro individuo, que habían llevado allí por idénticos motivos:

—Diga osté, compare, ¿do aonde es osté?

—De Rioscoo, ¿y osté camará?

—Yo, de Riolago.

—Pues ¿sabe osté lo que yo digo? Quo no estamos mal par de ranas.

—Es fácil.—En el teatro de Gerona se ha disparado a la actriz señora Pastor una pistola que llevaba al cinto, causándole una fuerte contusion en una pierna. Las armas de fuego que se presentan en el teatro deberían ser antes examinadas por algun competente delegado de la autoridad.

—No es allí.—Los vecinos de Palma del Rio reciben la correspondencia de Sevilla con gran retraso, pues por lo visto la dirigen antes a Palma del Condado.

Hasta a los pueblos les perjudica el tener tocayos.

Inauguración.—Segun dice un periódico de la corte, parece que se ha solicitado ya la autorización para que a mediados del próximo mayo se abra a la explotación pública el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Billetes.—Mañana, como tenemos anunciado, tendrá lugar en esta capital como en Madrid la subasta de 300 millones de reales en billetes hipotecarios.

Barato.—Diálogo entre un sacristán y una viuda.—Diga osté, ¿cuanto costará el entierro de mi marido?—Segun; los hay de varias clases.—Lo mas probe que puea ser; sin requilorios.—Entónces, ¿solo seis reales.—¡Josú!! ¡¡Pues sino valia eso vivo!!

Movimiento.—Segun el último estado que tenemos a la vista, en el mes anterior han ingresado en los establecimientos a cargo de la Beneficencia de esta provincia 379 acogidos: han salido 225 y han muerto 40.

¡Quien llegara!—Días pasados falleció en Espinosa de los Monteros a la temprana edad de 115 años, una mujer llamada Teresa. El limbo está de enhorabuena.

¡Tambien ellos!—Preguntando una señorita a un pollo, en cierto baile de máscaras, cual era la causa de que no bailase, contestó lo siguiente. «No bailo por que trompecé anoche en el parco de teatro con la farda de una señorita mu cursi, y me duele mucho el botallo derecho.»

Vacante.—En tal estado se halla la secretaria del ayuntamiento de Almedinilla, dotada con 4400 rs. ánuos. Durante este mes se admiten solicitudes.

¡Pobres mujeres!—Para dar crédito a lo que estaba refiriendo, decia un marido colocando la mano derecha sobre la cabeza de su mujer:—Lo juro por esta cruz que Dios me ha dado.—¡No es floja la que lleva la mujer con su compañero!

En su lengua.—Así habla cada uno: pongamos por ejemplo un torero, que ha dirigido a la torera de sus pensamientos la siguiente carta:

Aunque te parezcan raras—mis frases de amor torero,—no lo serán, si reparas—que al guiarte en tu chiquero—empozaste a tomar varas.

Si te amo con interés,—y como bueno me porto,—eso lo sabrás despues;—vete parando los piés,—que voy a citarte en corto.

Tú tienes mucho senti do,—y por eso no te oculto—que vengo muy prevenido—para, en el primer descuido,—irme de rechito al bulto.

Es tu amor tan pegajoso—y yo tan voluntarioso—cuando te endiño un requiebro—que, porque me hagas tu esposo,—prescindo de darte un quiebro.

Para que no me derrote—aquel chullito de marras,—tengo listo mi capote—y he de hacer que tome el trote—dándole un par de navarras.

En ser tu gaché me aferro;—disponite, pues, a ser fuerte—cuando salgas de ese encierro,—porque tu eres blanda al hierro,—y yo recargo la suerte.

Siempre he sido muy sereno—en sufrir un revolcon,—y esto yo te lo haré bueno—cuando esté en jurisdiccion—y me ganes el terreno.

Por esto, pues, y porque—voy por camino derecho,—lia el trapo, cuídate,—y tras de un pase de pecho,—lárgame un buen volapié.

Lea Vd.—Ya saben nuestros lectores que en el manicomio de San Baudilio de Llobregat se publica un periódico escrito por aquellos desgraciados, con el significativo título de La razon de la sin razon. Hé aquí una muestra literaria que no carece ciertamente de mérito y carácter:

Pensamiento de un loco.

«¡Bueno! Los hombres me encierran en esta jaula. ¡Miserables! ¡Dementes! Quieren plagiar a Dios, que hizo la jaula del mundo para ellos.

Y dicen que estoy loco. ¿Por qué? Porque digo que soy rey, y no lo soy. Pues lo mismo les sucede a casi todos lo monarcas de la tierra.

«¡Pobre loco!» decia ayer uno desde afuera asomándose a esa ventana: yo le escupí, le tiré un zapato y le hice un guiño. El se puso tan angustiado. Yo me eché a reir como un loco. Pero ahora se me ocurre: si los cuerdos se angustian y los locos se rien, ¿qué ventaja llevan los cuerdos?

El seguia diciendo: ¡Pobre loco! ¿Por qué no lo curan? ¡Bah! se empeñó en hacerse feliz a la fuerza cuando yo saltaba de contento. Lo mismo hacemos los de mi partido cuando yo me metia en política.

Pero no hablemos de esto, que estamos en cuarentena. ¡Cuarental! ¡Epoca de los cesantes! no hay gente mas religiosa

para cumplir el precepto de no comer.

Pues señor, me voy a dormir; tururrun, tururrun, tururrun, tararí, tararí, tararí. Como soy rey, he mandado que me toquen una música muy dulce para dormirme poco a poco. Esta cama es de seda rica. Tengo mis habitaciones reales para mañana. ¡Oh! soy feliz. Cuanto duermo estará soñando esta noche por que no le dan una plaza en las caballerizas de S. M., y yo me voy a dormir como un rey. ¡Anda, que me digan loco! —GLEOFÁS.

Fin desgraciado.—En un periódico de Bilbao se dan los siguientes curiosos pormenores:

«Nuestros lectores no habrán olvidado a un oficial del ejército, jóven aun, de marcial continente, que se hallaba en esta villa por el año 1859, y que pasó al Africa como teniente de los tercios Vascongados. Por si así no fuese, les recordaremos que este oficial se llamaba don Manuel Carranque, y su nombre sonó bastante en aquella época, por haberse pasado al campo del príncipe Muley-el-Abbas. Muchas fueron las versiones que se hicieron sobre la suerte del teniente Carranque. Unos decían que había muerto, pues se reconoció su cadáver sobre las trincheras que defendian el paso de Vad-Ras. Otros, que vivía y se hallaba en Fez ó Mequinez, donde decían le habían visto varidos prisioneros que llegaron a esta villa despues de terminada la guerra. Hoy hemos sabido por un viajero compatriota nuestro que no hace mucho ha venido de Marruecos, que Carranque peleó en Vad-Ras contra nuestro ejército, mandando un cuerpo de tropas marroquines; pasó despues a la corte del sultan, donde hasta hace poco ha vivido ocupando una elevada posicion, y muy distinguido por S. M. cherifiana.

El desgraciado Carranque está hoy, segun se nos asegura, encerrado en un oscuro calabozo de Fez, cargado de cadenas y sujeto al muro por una fuerte argolla en el pescuezo, esperando su sentencia por un grave desacato cometido en palacio. El viajero a que nos referimos pudo conseguir del centinela que vigila la prision que le dejara ver el preso. Carranque rogó al viajero al saber que venia a su patria, diera un abrazo a su anciana y desgraciada madre, que vive en un pueblo de Galicia.»

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Invencion de la Santa Cruz.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

Hoy se celebra una solemne funcion en el convento de religiosas de Santa Cruz a las nueve y media, en la que predicará el Sr. D. Manuel Molina, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

—Hoy quinto día de la solemne novena a Nra. Sra. de Linares en su Santuario, a una legua de la poblacion.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de San Pablo a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

—En las iglesias de San Miguel y Santiago, en la de Jesus Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de Maria, a las oraciones.

—Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones, y los domingos predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Tercer día de novena de San José en la iglesia de Santiago, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.



A los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las Iglesias de S. Miguel y S. Francisco por el alma de la Excmo. señora doña Antonia Lopez de Altuna, (Q. E. P. D.) se avisa que hay cuadro abierto, y recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. Tercera representacion de la aplaudidísima zarzuela en 3 actos, Las hijas de Eva.

A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.

Nota. Se prepara para el beneficio del primer tenor cómico, D. Joaquín Miró, la zarzuela en 3 actos titulada Amar sin conocer.

Otra. Siguen los ensayos de la obra nueva Si yo fuera rey y la de gran espectáculo Catalina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 29. Consolidado 46.90. Diferido 42.00.

Deuda amortizable de primera clase 90 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 440.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 1.º de Mayo a una hora del 2.º. Trigo 92 fanegas de 50 a 54 rs. Cebada 100 fanegas de 60 a 63. Aceite en las molinas, 4.35. Id. en la ciudad a 4.8.

SEVILLA. Jabañ blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 11 cuartos libra.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 37 a 51. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 29 a 32. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 57 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 41 a 46.

MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ. Trigo de 40 a 51. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 37. destro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llegará Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. Segunda clase, 43 rs. Tercera clase, 26 rs. 23 cént.

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

CORDOBA. Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Póro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Málaga. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días impares a las 4 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El oriente. Salen para Madrid los días pares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizza, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonromejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasas.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Póro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageja, 10. Santiago, 11. M.ªdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CARTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Lizeuz.

ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Póro. RAMBLA. Rafa l Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del armen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Venolada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VILLANUEVA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECILIA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por éstas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

HIGIENE Y MEDICINA.

La medicina del día no es la misma que la de otra época: se debe observar que no se encuentra ya en los medicamentos el hastío que no hace mucho acompañaba invariablemente á los frascos y cajas que salían de los almacenes farmacéuticos. La manipulación química ha llegado á conservar sin alteración los principios esenciales de toda materia médica, despojándola de todo lo que lastima al sabor y al olfato. Se puede aun decir que los remedios rivalizan muchas veces con los confites mas delicados, de manera que su absorción, siempre fácil, no provoca ya el terror, aun en las señoras ni en los niños.

Si se tuviera que dar de ello una prueba, el lector no tiene mas que recorrer la lista de los específicos que salen del laboratorio de los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA, FARMACÉUTICOS EN PARIS, calle de la Feuillade, núm. 7, y verá en ella que gran número de las enfermedades ordinarias de la vida pueden ser curadas ó prevenidas por uno ú otro de los preciosos medicamentos que componen la propiedad personal de esta importante casa.

Por otra parte, ¿quién no sabe que Mr. GRIMAULT es uno de los alumnos mas distinguidos de la célebre ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS, que es el proveedor esclusivo y que tiene toda la confianza de S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEON, que sus productos gozan no solo en Europa sino en el mundo entero y sobre todo en la América del Sur de la reputación mejor justificada?

Varias personas traen al nacer el germen de enfermedades hereditarias, vicios de la sangre, tendencias á la tisis; otras, mejor dotadas, cometen imprudencias, excesos, comprometen su salud y no piden los socorros de la medicina sino cuando su negligencia los ha puesto formalmente en peligro. En lo sucesivo, bastará dirigirse á la casa GRIMAULT Y COMPAÑIA ó á sus corresponsales para librarse en algunos dias de afectos que, descuidados, se transmiten y se agravan de generacion en generacion.

Si vuestra esposa, vuestra hija, son de una constitucion delicada, sujetas á esos terribles dolores de estómago, resultado de una menstruacion irregular ó difícil, ó consecuencia de pérdidas blancas, de un flujo menstrual poco colorado; si vos mismo habeis agotado por la enfermedad, los excesos de trabajo ó de placer la riqueza de vuestra sangre, el FOSFATO DE HIERRO LIQUIDO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, preparado por la casa GRIMAULT, os ofrece el medio infalible de restituir á la sangre mas pobre el «hierro» que constituye su fuerza y á los huesos el elemento fosfatado que los renueva, los consolida; hoy es la única medicacion ferruginosa prescrita por todos los médicos de París.

A las constituciones linfáticas, raquílicas ó escrofulosas, á los niños pálidos de carnes blandas, á los pechos delicados sujetos á resfriarse facilmente, ella reserva el JARABE DE RABANO IODADO que reemplaza con tanta ventaja ese aceite nauseabundo de hígado de bacalao que causa desesperacion á tantos niños y no logra darles mas que una gordura pasajera que no es la curacion. El empleo de este jarabe disipa casi por encanto los infartos de las glándulas y los humores, devuelve á las carnes su firmeza, restablece la circulacion de la sangre y hace desaparecer al mismo tiempo los afectos de la piel y del rostro como lo comprueba la práctica constante del Doctor CAZENAVE en el hospital de San Luis. Las propiedades depurativas del berro, rábano, coquearia y del iodo, que forman la base de este jarabe son demasiado populares para dudar un solo instante de su eficacia.

Los afectos del estómago hacen un papel demasiado grande en la economia animal para que la casa GRIMAULT no haya fijado su atencion en esa parte.

Háse decidido, con conocimiento de causa, por el ELIXIR DIGESTIVO DE PEP-SINA que tiene la inmensa ventaja de ofrecer bajo la forma de un vino agradable y generoso un elixir que no siendo mas que el jugo gástrico mismo asegura á los estómagos mas perezosos digestiones fáciles y suprime las flemas, nauseas, eructos de gases y otros accidentes que resultan de esta disposicion orgánica. Es muy útil igualmente en las mujeres embarazadas á quienes preserva casi siempre de los vómitos á los cuales están sujetas durante la preñez y que determinan siempre los mas enojosos resultados. Finalmente el ELIXIR DE PEP-SINA es muy precioso para los ancianos cuya buena salud mantiene y para los convalescientes á quienes suministra el elemento digestivo.

Dos productos pectorales nuevos son solicitados en este momento por todas las personas atacadas de gripa, catarro, resfriados, irritaciones de pecho, tos, coque-luche, etc.; estos son:

1.º EL JARABE PECTORAL DE SAINT GEORGES, cuya fórmula auténtica ha sido comunicada á la casa GRIMAULT Y COMPAÑIA por los religiosos de la abadia de Saint Georges del Anjon. Este jarabe, compuesto únicamente de plantas

mucilaginosas y emolientes, no tiene el inconveniente de contener opio, codeína ó morfina, como casi todos los pectorales conocidos.

2.º Las PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL, delicioso confite compuesto de los dos productos mas calmantes de la materia médica y cuya eficacia es siempre cierta.

Una aplicacion muy reciente pero que ha adquirido inmediatamente derecho de ciudad en Paris despues de multiplicados ensayos en los hospitales, es el JARABE DEPURATIVO Y ANTISIFILITICO DE CAROBA, planta importada á Francia por los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA, y cuyas propiedades son populares en el Brasil, de donde es originaria.

Los afectos cancerosos, las enfermedades de la piel, los «tumores», las úlceras sifilíticas primitivas, los bubones, la caries de los huesos, las llagas de naturaleza sifilítica encuentran en efecto en este medicamento la inmensa ventaja de un específico vegetal que debe hacer renunciar á todas las preparaciones mercuriales cuyos tristes efectos conocen todos, tanto sobre los enfermos como sobre su progenitura.

Terminaremos esta larga enumeracion mencionando lo último que nos ofrece la ciencia farmacéutica para la curacion de los flujos venéreos en ambos sexos, aludimos á las CÁPSULAS VEGETALES DE MATICO y á la INYECCION VEGETAL DE MATICO preparadas por los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA con las hojas del MATICO, árbol del Perú. Los flujos recientes desaparecen con la mayor rapidez bajo la influencia de algunas inyecciones que no tienen como todas las conocidas hasta hoy el inconveniente de tener en disolucion sustancias metálicas que engendran adelante estrecheces incurables.

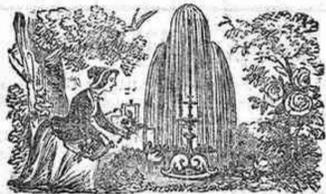
Las CÁPSULAS DE MATICO tienen una actividad sin igual en los flujos antiguos, ó cuando al enfermo repugna hacerse inyecciones. Los médicos mas hábiles de Paris las prescriben en los flujos sexuales de la mujer; ellas no provocan nauseas, ni eructos, no fatigan el estómago como las cápsulas de copaiba, cubeba, etc., y no comunican á las orinas el olor particular que hace reconocer inmediatamente la presencia de la copaiba.

Finalmente, la inyeccion Matico, ora pura, ora mezclada con el agua del tocador, constituye el mejor preservativo conocido.

Para evitar la falsificacion y dar toda garantía al público exigiese la firma GRIMAULT Y COMPAÑIA al rededor de cada frasco y el nombre grabado en el cristal.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias de España.

El primer perfume de la época. EXTRAIDO DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este exquisito perfume se prepara directamente con las flores mas frescas y fragantes de los trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se la mezcla con el agua del baño, comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para los

Vértigos,
Nerviosidad,
Dolor de cabeza,
é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Aspercezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas,
y Sarpullidos.

Es tan delicioso como la esencia de rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentrífico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de Murray y Lanman se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparado únicamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 etc. 73 Water Street, New-York.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz á D. A. Tacconet, y para la venta al por menor en Cádiz, Jullieron, S. Francisco 10, Mendoza, calle de la Carne esquina á la de la Verdónica, drogueria

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vidua FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

Fabrica del Brillante de Maraver é hijo,
calle Arco Real número 4.

Desde este dia se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosas de limon y naranja, los primeros á 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas á real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para torrear agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto.

Llaves inglesas.

Aparejos ó buflas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos tambien se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 44.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giro, descuentos, y garantía, á petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las hipotecaciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes.

Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes.

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Cedes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado; en provincias á 3 1/2; franco de porte.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una caducilla que sustituye la cinta, haciendo indefinible su duracion: su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias á 4 1/2, franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas, pintándolas de cinta ó caducilla, á precios convencionales. Las personas que gusten, pueden pasar á la calle del Sol núm. 134, frente á la parroquia de Santiago, en Córdoba.

GRAN BARATO.

En el depósito de sillas y butacas inglesas de los Sres. Benitez y Compañia, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se realizarán estas desde hoy 44 del corriente al precio de factura, con 5 por 100 de descuento.

Butacas con estribo, de 440 rs. á 400.

Id. sin id., de 430 á 90.

Sillas para niños, de 38 á 26.

Id. de sala, de 360 rs. docena á 260.

Id. id., de 300 id. á 240.

Sillas costureras, de 400 id. á 340.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

ENFERMEDADES VENE- REAS en todos sus períodos. (Método de Mr. Ricord.)

REAS en todos sus períodos. (Método de Mr. Ricord.) HEMAS y ESCROFULAS. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Tratamiento especial y sencillo para la curacion de estas dolencias, por el profesor don Salvador Ramos. Dirigirse á la calle Mármol de Bañuelos núm. 44.—Horas: de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. Asisto á domicilio. 8-3

Venta. Se enagenan á plazos las casas números 2 calle del Amparo, 40 plazuela de id., y 46 calle del Cristo en S. Lorenzo, esta última de grande estension. Para tratar con D. Rafael de Flores, Encarnacion 7. 4-4

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará el día 8 de Mayo próximo á las 12 de su mañana ante el Notario D. Manuel Portera, se arriendan unidos los lagares nombrados Aguadentera, Pan y lasas, Parrilla y S. Pablo, situados en la sierra de esta ciudad, propios del Excmo. Sr. Duque de Rivas, para desde el 29 de Setiembre del presente año. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho del expresado Sr. Notario, calle de la Pierna núm. 4, en esta dicha ciudad. 4-2

Pastos. Se venden los del cortijo nombrado Gabo alto, en el término de la Bamba, y á un cuarto de legua de Fernan-núñez. La persona que le acomodase podrá avisarse con D. Tomas Fernandez, en la hacienda del Caño, propia del Excmo. Sr. Marqués de Cabranes; que está lindando con dicho cortijo. 45-2

Hallazgo. La persona que hubiese perdido unas monedas de oro en esta Capital, podrá acercarse al Sr. D. Julian Dominguez, Coadjutor de la Parroquia de Santiago, el que las entregará dando las señas, advirtiéndole que de no presentarse en el término de ocho dias, se dispondrá de ellas. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de Jesus Crucificado: contiene además de cómodas habitaciones, cuadra y pajar. Para su ajuste y condiciones, se entenderán con el Procurador D. Manuel Gutierrez Concha que la vive. 4-2

Venta en subasta de dos casas, en Sevilla.

A voluntad de su dueño se venden en subasta estrojudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla, plaza del Duque, marcadas respectivamente con los números 44 y 42.

El acto del remate se verificará á la vez en esta Madrid y Sevilla el día 31 de Mayo de 1863, á las dos de la tarde, en aquel punto en las oficinas del propietario, calle de D. Pedro, núm. 8, y en esta en casa del administrador de dicho señor, palacio de las Dueñas, núm. 2.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en los puntos citados para el remate, y tambien en Cádiz en la escribania de D. Bartolomé Rivera, calle de San Miguel, y en Córdoba en la notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, calle Alta de Santa Ana, núm. 3.

Los títulos de propiedad podrán verse en Sevilla en el punto arriba designado. 4-2

Arrendamiento. Paradesde San Juan del corriente año lo está una casa número 19 en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del 18, calle Ambrosio de Morales. 8-2

Pérdida. De la delvesa del Montón ha desaparecido en la tarde del 23 una vaca negra, con los cuernos despuntados y el licero de los Sres. Zapata, J. Z., propiedad del arrendador de la huerta del Bitano. La persona que sepa su piradaro se la dará una gratificación. 4-2

Venta. En la calle de Armas, núm. 15, se venden los estantes y mostrador de a tienda da ropas, como asimismo la existencia de esta, á precios muy equitativos. 4-2

Libros. En la libreria de de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, se aguardan los siguientes. Florencia ó improvisacion. Arte de la Oratoria, obra escrita en francés por M. Eugenio Paigou (Gorgias) abogado del Consejo de Estado y del tribunal de casacion, traducida de la tercera edicion por D. Manuel Marco, doctor en derecho y abogado del ilustre colegio de Madrid. Pronuntario médico de quintas para el uso de los profesores de medicina y cirugía, civiles y castrenses, por el doctor D. Pascual Pastor: edicion quinta notablemente corregida y aumentada con las nuevas reformas de la ley y otras ampliaciones. 4-2

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR PREPARADA ESPRESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mencion honorifica en la exposicion universal de Paris en 1855, y en la industrial de Marsella de 1851.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz, dirigirse á D. Augusto Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43, y en el Puerto de Sta. Maria, á D. Luis G. Casanova.

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4,º calle de Capuchinas, con muchas y grandes habitaciones para tratar de su precio, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia. 4-1

Refrescos. Se anuncia al público un nuevo establecimiento de refrescos en la calle del Gran Capitan frente á la iglesia de San Hipolito, titulado la Elegancia Cordobesa, donde se despachará gaseosa á real y cuartillo botella devolviendo el casco, á real y medio botella chica de corveza y á tres botella grande devolviendo el casco, y las demás refrescos con nieve artificial á diferentes precios y con toda comodidad. 4-1